

cuela de Comercio), sita en la calle Navarrería, número 39, los cuales deberán ir provistos de máquina de escribir y del documento nacional de identidad, y los que superen dicho ejercicio practicarán el segundo el siguiente día 28 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar.

Pamplona, 24 de septiembre de 1976.—El Presidente, Angel Ruiz-Aliaga.—El Secretario, Raimundo Navarro Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA

18694 *ORDEN de 10 de junio de 1976 por la que se nombran alumnos de la Escuela de Inspección Financiera a los opositores aprobados según resolución de 16 de marzo de 1976.*

Ilmo. Sr.: Vista la relación de aprobados, ordenados en sus respectivas secciones según la puntuación total alcanzada en los tres ejercicios de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera, convocada por Orden de 23 de junio de 1975, formulada por el Tribunal calificador de dichas oposiciones en resolución de 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Resultando que, dentro del plazo señalado en la base IX de la citada Orden de convocatoria, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte de dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que únicamente resta autorizar la expresada relación,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, tiene a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuesta por el Tribunal calificador y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela de Inspección Financiera, de conformidad con lo previsto en el apartado dos del artículo 17 del Decreto 1359/1975, de 6 de junio, por el que se establece la organización y regula el funcionamiento de dicha Escuela, a los señores siguientes:

Orden puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación
A) Sección de Licenciados en Derecho		
1	Rodríguez Cativiela, Enrique J.	32,00
2	Fernández-Rañada Gándara, Pedro Antonio	30,50
3	Cuesta Hernández, Fernando	28,50
4	García-Royo Muñoz, Luis G.	25,00
5	Sánchez Domínguez, Manuel	24,60
6	Nieto Millán, Eduardo Agustín	24,50
7	Cuesta Rodríguez, Mariano	24,00
8	Segrelles García, Jorge Vicente	23,60
9	Monjó Carrió, Jaime	23,50
10	Rodilla García, Teófilo	23,00
11	Fernández Roca, Francisco Javier ...	22,70
12	Núñez de Villaveirán Ovilo, Ramiro.	22,60
13	García-Tizón López, Arturo	22,50
14	González Vadillo, Ignacio	22,20
15	Gutiérrez Rodríguez, Ignacio	22,10
16	Gutiérrez del Alamo Llodra, José	21,60
17	Plaza Villasana, Luis María	21,50
18	Migoya Garnica, Enrique	21,30
19	González de la Huebra Gómez, Rafael.	20,60
20	Rodríguez Campos, Luis Javier	20,50
B) Sección de Ingenieros Industriales Superiores		
1	Cabezas Velázquez, Carlos José	29,00
2	Hernández Hernández, Carlos	25,60
3	García Gil, José Luis	25,50
4	Bizcarrondo Ibáñez, Angel María	25,10
5	Molina Alonso, Fermín	25,00
6	Sagrario Durán, Rafael	24,60
7	Suárez de la Fuente, José	22,10
8	Pérez Fernández, José María	22,00
9	Bravo Paiva, Manuel	21,60
10	Compes Román, David	21,10
C) Sección de Licenciados en Económicas y Empresariales		
1	García Ruiz, Juan	30,00
2	Campos Cañamero, José Antonio	29,50
3	Rojó Alejos, Manuel	27,10
4	Corona Romero, Enrique	27,00
5	Sanz Gadea, Eduardo	26,10
6	Villaescusa Sanz, María del Pilar ...	26,00
7	Peña Alvarez, Fernando	25,10
8	Galiardo Comés-Mesa, Juan A.	25,00
9	Ferraz Ricarte, Ramón	24,00

Orden puntuación	Apellidos y nombre	Puntuación
10	Pérez Rodilla, Gerardo	23,50
11	Tanco Martín-Criado, José	22,10
12	Padrón Cabrera, Gabriel	21,10
13	Bermejo Ramos, Jesús	20,70
14	Pijoán Verdes, Salvador	20,60

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

18695 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia una vacante de Corredor colegiado de Comercio en la plaza mercantil de Sevilla, que corresponde proveerse por turno de oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores colegiados de Comercio que, en la plaza mercantil de Sevilla, existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que, en su día, se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derecho de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma, y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

18696 *RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado sobre resultados del sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores y señalamiento de la fecha en que dará comienzo la práctica del primer ejercicio.*

Efectuado el día 27 de septiembre de 1976, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Intervención General, el sorteo para señalar el orden de actuación de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16 de febrero de 1976, de conformidad con lo establecido en la base 6.4 y 6.6 de la misma, el resultado ha sido el siguiente:

Número de orden	Opositor
1	D.ª María Jesús Alonso Otero.
2	D. Benjamín Pascual García.
3	D. Juan Pedro Serrano Arroyo.
4	D. Carlos García Benito.
5	D.ª María del Rosario Zapatero Guevara.
6	D.ª María Luisa Abril Rives.
7	D. José María Girón Illán.
8	D. Angel Turrión Macías.
9	D. Ricardo Arturo Bolufer Nieto.
10	D. José María Navarro Vaquerizo.
11	D. Nicolás Ballester Lobo.
12	D. Manuel Botija Marín.
13	D.ª Esther Robledo Barbero.
14	D. Benigno García García-Rama.
15	D. Lorenzo de las Heras Miguél.